



Manuel

D.A. EXENTO N° 2.354

SAN BERNARDO, 23 de Febrero de 2012.-

VISTOS:

El D.A. Exento N° 957, de fecha 24 de enero de 2012, que autorizaba el cambio de domicilio a doña Cecilia Toro Caro y Asociado Limitada

El Memorandum N° 100, de fecha 23 de enero de 2012, de la Sección Patentes Comerciales del Municipio;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2001; y

Constitucional de Municipalidades,

El D. A. Exento N°4.404, de fecha 27 de septiembre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO:

1°.- Autorízase a CECLIA TORO CARO Y ASOCIADO LIMITADA; RUT...: N° 77.954.510-5, el cambio de domicilio de la patente comercial definitiva Rol: N° 2008973, de Giro: "ASESORÍAS FINANCIERAS" del domicilio de San José N° 106, Oficina 23 a Arturo Prat N° 664, Oficina 7, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de domicilio que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- La patente que ampara la actividad comercial funcionará Arturo Prat N° 664, Oficina 7, de esta comuna.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

5°.- Derógase en toda y cada una de sus partes el D.A. Exento N° 957, de fecha 24 de enero de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Osvaldo Caroca Calderón. Director de Administración y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez. Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines pertinentes.


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GPR.

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.